



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 8081/98.-

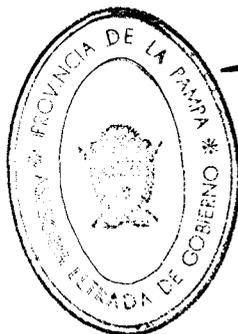
REF:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.-
S/SOLICITUD DE ESPACIO EN LA ESCUELA HOGAR N° 19 DE JAGUEL DEL MONTE, PARA LA INSTALACION DE EQUIPAMIENTO SATELITAL DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO SEMIPUBLICO DE LARGA DISTANCIA, FORMULADO POR TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.-

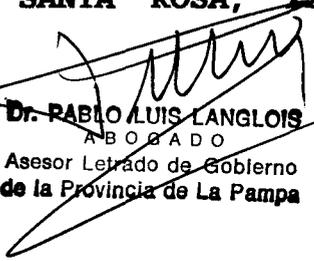
DICTAMEN N° 1398/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Si bien esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones al convenio obrante a fojas 6, sugiere la conveniencia que el mismo sea suscripto por el Señor Ministro, ad-referendum del Poder Ejecutivo o bien se dicte previamente un decreto por parte de este, aprobando dicho modelo y autorizando su suscripción por parte del titular de ese ministerio.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 22 de diciembre de 1998.-
CD/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa